

Fecha: 04-02-2026

Medio: El Heraldo

Supl.: El Heraldo

Tipo: Noticia general

Título: Proyecto de ley que agiliza permisos de edificación y urbanización quedó listo para ser votado en el Senado

Pág. : 4

Cm2: 190,0

VPE: \$ 380.034

Tiraje:

3.000

Lectoría:

6.000

Favorabilidad:

No Definida

Proyecto de ley que agiliza permisos de edificación y urbanización quedó listo para ser votado en el Senado

Un proyecto de ley que modifica el DLF N° 458, de 1975, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, que aprueba la Ley General de Urbanismo y Construcciones (LGUC), iniciado por moción de autoría del diputado Juan Fuenzalida y patrocinado por los diputados Felipe Donoso, Tomás Hirsch, Jorge Saffirio y Héctor Ulloa, junto a las diputadas Danisa Astudillo, Emilia Nuyado y Marcia Raphael, busca transformar distintos textos legales para agilizar la obtención de permisos de urbanización y edificación.

La Comisión de Vi-



vienda y Urbanismo del Senado, que actúa como Cámara Revisora, evacuó el segundo informe, por lo que el proyecto de ley quedó en condiciones de ser votado en la Sala tras el receso legislativo.

De acuerdo al texto aprobado por la Comisión, la iniciativa introduce cambios estructu-

rales en la tramitación de permisos, fortalece la responsabilidad de profesionales y técnicos, ajusta plazos para Direcciones de Obras Municipales y Secretarías Regionales Ministeriales, y precisa los mecanismos de reclamación administrativa y judicial en materia urbanística.